MEGAPARTES
Su aliado Automotriz

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONA NATURAL O JURIDICA

Yo, **VICTOR HUGO CORONELL NATERA**, identificado con **72168937**, en mi condición de Representante Legal de **MEGAPARTES SAS** identificada con **Nit 802021335-1 ,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Yo**, LISBETH DEL CARMEN GOMEZ SANES,** identificada con **32884638**, y con Tarjeta Profesional No. **95144-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MEGAPARTES SAS** identificada con **Nit 802.021.335-1** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico elpago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BARRANQUILLA a los (10) días del mes de Diciembre de 2024

VICTOR HUGO CORONELL NATERA
CC 72168937 de Barranquilla
Representante legal

LISBETH DEL CARMEN GOMEZ SANES
CC 32884638 de Barranquilla
Revisor Fiscal